

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref. D.E.U.M.H. Y L.S.P. No. 202100519

Téngase por incorporada al expediente del proceso DECLARATIVO DE PETICIÓN DE HERENCIA promovido por MAURICIO REYES MORA contra FILOMENA PULIDO MARTINEZ, la comunicación de registro de la medida cautelar que antecede remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de La Mesa y de su contenido póngase en conocimiento del demandante para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL